

Memorando Nro. IESS-DPP-2021-2975-M

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Ing. Rocío del Carmen Borja Realpe
Coordinadora Provincial Administrativa Financiera Pichincha

Sra. Ing. Gloria Angelita Bahamontes Morales
Coordinadora Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva Pichincha, Encargada.

Sr. Ing. Santiago Israel Encalada Montenegro
Coordinador Provincial de Afiliación y Control Técnico, Encargado.

Srta. Ing. Verónica Lisbet Sánchez Correa
Coordinadora Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano Pichincha, Encargada.

Sr. Espc. Luis Alberto Andrango Cadena
Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Pichincha

Srta. Espc. Diana Soledad Andrade Yopez
Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha, Encargada

Sr. Mgs. Fernando Marcelo Cruz Coello
Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha, Encargado.

Sr. Dr. Victor Hugo Jara Toscano
Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias de Pichincha

Sr. Mgs. Lenin Marco Figueroa Guamba
Líder de la Unidad de Gestión Provincial de Comunicación Social de Pichincha

Sra. Mgs. Alina Cecilia Alvarado Escobar
Coordinadora Provincial de Asesoría Jurídica Pichincha, Encargada

ASUNTO: Recordatorio al cumplimiento del examen especial DNAI-AI-0033-2017, expediente interno Nro. A-2018-17, recomendación Nro. 6 - Contraloría General del Estado

De mi consideración:

A través de memorando nro. IESS-DPP-2021-0705-M de 18 de marzo de 2021, desde esta Dirección Provincial, se dispuso el cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General del Estado, en el Informe General Nro. DNAI-AI-0033-2017, del examen especial “a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y de pago de los servicios de seguridad y vigilancia, ejecutados por la Dirección Provincial de Pichincha y sus dependencias relacionadas; y, a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y de pago de los servicios de seguridad y vigilancia, ejecutados por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar para el Edificio Parque de Mayo”, recomendación número 6, que señala:

“Al Director Provincial de Pichincha // 6. Dispondrá al Responsable de la Unidad Jurídica de la Dirección Provincial de Pichincha, previo a la presentación de los contratos para su legalización, verifique que estos documentos contengan las cláusulas que permitan realizar el seguimiento y control del objeto contractual; así como la integridad, veracidad y exactitud en el contenido de su texto.”

Por lo expuesto, agradeceré de ustedes, recordar al personal a cargo de los procedimientos de contratación, y a las demás unidades bajo su dependencia; cumplan con lo establecido por el ente de control, y por este Despacho en el prenombrado memorando nro. IESS-DPP-2021-0705-M de 18 de marzo de 2021.

Memorando Nro. IESS-DPP-2021-2975-M

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Patricio Arias Lara

DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA, ENCARGADO.

Anexos:

- iess-dpp-2021-0705-m.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Laura Cristina Palacios Encalada

Líder del área de gestión interna de Compras Públicas Pichincha

jm/aa/lt